

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17180 ZARAGOZA

Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 0000167/2019 C, y N.I.G. 5029747120190000313.

2º.- Deudor en concurso: Dulces Sierra, S.L., CIF B99227993 y domicilio social en Polígono Relenco 2ª Fase, Nave 11. 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

3º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 02/04/2019.

5º.- No ha solicitado la liquidación.

6º.- Facultades de administración: Intervenidas.

7º.- Administración concursal: Organización, Costes y Gestión, S.L.P. Domicilio postal en calle Bilbao número 2, 3.º D. Zaragoza. Dirección electrónica ac.dulcessierra@ocgcontroller.com y teléfono 976232300.

8º.- Plazo de comunicación de créditos. Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9º.- Personación. Por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h30.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 11 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190020680-1